Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	BARRAS DE PEGANTE LIBRES DE ÁCIDO
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	60105704
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC-2773, NTC-5397
Generalidades	Adhesivo sólido contenido dentro de un tubo, el cual puede aplicarse mediante sistemas de roscado o de presión. La característica principal de este tipo de pegamento es que el usuario puede aplicarlo sosteniendo el tubo, sin necesidad de utilizar sus dedos para esparcirlo. Pega papel, papel termosensible, cartulina, etiquetas y Styropor®
Requisitos Generales	Debe estar en capacidad de formar una adhesión durable y permanente sobre papel. El material adherente debe ser resistente al paso del tiempo, fácilmente removible y estable en condiciones óptimas de humedad relativa y temperatura. No debe reducir la reserva alcalina, en los materiales adheridos, ni aumentar el porcentaje de sulfuros, disminuir el pH o alterar su rigidez y color. El adhesivo debe tener olor característico, no puede tener olor desagradable. No debe presentar elementos tóxicos que por su inhalación, ingestión o contacto con la piel y con los ojos produzca algún tipo de perjuicios a los seres humanos.
Requisitos Específicos	Características: Pegante en barra de tradicional Envase cilíndrico en roscable en la parte inferior, de rápido secado, fácil de usar.Elaborado a base de dextrina, glicerina, agua, aromatizantes y conservantes. Contenido: 40g largo: 12,5cm x ancho 3cm x alto 3cm, Peso 0,07kg
Empaque y rotulado	El envase debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. Sus partes roscadas no pueden presentar defectos y deben ajustar firmemente, de una forma adecuada para la conservación del producto. Empaque primario: En material plástico, que debe conservar adecuadamente la integridad del producto durante su almacenamiento y transporte. El envase debe conferir la funcionalidad del mecanismo de aplicación. El empaque secundario deberá proteger la integridad de los envases durante su manejo, almacenamiento y transporte.
Presentación	FRASCO. Unidades de envase, denominados con unidades de masa del sistema internacional.
Garantías	1 meses de garantía por defectos de fábrica.

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Nombre del producto	BLOCKS O CUADERNOS DE PAPEL (BOND BLANCO, TAMAÑO CARTA X 80 HOJAS)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	14111514
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC 1673
Generalidades	El papel para escribir e imprimir debe tener suficiente resistencia al esparcimiento de las tintas estilográficas de tal manera que los trazos deben quedar nítidos y definidos.
Requisitos Generales	El papel debe cumplir con los requisitos indicados en la NTC 1673. Los papeles para escribir e imprimir deben cumplir con los requisitos de lisura descritos en la Norma.
Requisitos Específicos	Tipo Papel: Bond Gramaje: 75 g/m2 a 115 g/m2 Color: Blanco 78 % Mínimo Humedad: 7.5 % Máximo Tamaño 20.8 x 27.8cm. Mayor soporte al escribir, por su rígido respaldo. Fácil desprendimiento de las hojas evitando que se desembloque, por su lomo. Elaborado en papel bond de 60 g/m2(Libreta).
Empaque y rotulado	El papel Bond deberá empacarse con una envoltura y dos tapas laterales de material impermeable tales que protejan el papel de la humedad y manejo adecuado durante el almacenamiento y transporte.
Presentación	Presentación: Carátula en policromía de 90 g, papel interior de 60 g. 80 hojas.
Garantías	3 meses de garantía por defectos de fábrica.

Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Nombre del producto	BLOCKS O CUADERNOS DE PAPEL (CUADRICULADO, TAMAÑO CARTA X 80 HOJAS)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	14111514
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	El término de la calidad del producto será el informado en el producto mismo o en las normas técnicas colombianas vigentes.
Generalidades	Permite escribir con más comodidad, debido al respaldo en cartón que le brinda mayor firmeza al block. Permite desprendimiento fácil de las hojas, por su línea de perforación superior. Mayor resistencia, por su lomo grapado y reforzado. En papel bond blanco de 60gr/m2, para mayor contraste y fácil lectura. (Libreta)
Requisitos Generales	Las hojas deben estar en perfecto estado, sin rasgos de maltrato, en total lisura, la superficie debe estar libre de partículas sueltas, polvillo y rebabas de corte.
Requisitos Específicos	Block fabricado en papel bond de 60 gramos/m2 (libreta) Carátula en cartulina esmaltada 80 hojas cuadriculadas Tamaño: Carta, 20.8 x 27.8 cm Medidas: 27.8 cm x 20.8 cm x 0. 6 cm en empaque
Empaque y rotulado	El producto debe empacarse de forma tal que se proteja el papel del deterioro mecánico y a la transmisión de humedad de manera tal que no sufra daños y conserven su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte.
Presentación	Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.
Garantías	En caso de que no se informe en el producto este término o no se encuentre cubierto por las normas técnicas colombianas, el término de garantía será de UN AÑO (1) contado a partir de la entrega del producto al USUARIO.

Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Nombre del producto	BORRADORES PARA TABLEROS BLANCOS
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44111912
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	Borrador para marcador de tablero acrílico blanco, fabricado en foamy para brindar mayor comodidad y facilidad de uso, tiene una tela fabricada para prestar mayor absorbencia de la tinta del marcador y no dejar rastros en el tablero, brindando así un borrado rápido, suave y completo.
Generalidades	Instrumento para eliminar trazos realizados sobre pizarras compuesto de una base sintética y un cojín de foamy, que entra en contacto con la superficie en donde se desea borrar. Alta resistencia a la ruptura, flexible, con recubrimiento de adhesivo acrílico, Borrador para pizarra blanca, utilizado para borrar trazos realizados con rotuladores no permanentes, de tinta borrable.
Requisitos Generales	Por sus materiales de fabricación, el borrador es ideal para usar en tableros acrílicos blancos de cualquier dimensión y cualquier otra superficie lisa, es extremadamente liviano y su forma es pensada para poder llegar a diferenteslugares con facilidad y así brindar una limpieza más completa.
Requisitos Específicos	Borrador Para Tablero en Foamy, tipo felpa sintética base de foamy. Diseñado especialmente para una perfecta adaptación a la mano. De gran ligereza, El borrador debe estar elaborado con materiales adecuados, y debe tener una calidad y capacidad de borrado aceptable, para limpiar la superficie de los tableros acrílicos blancos.
Empaque y rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad de unidades, dimensiones del borrador, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, marca y número de lote. Bolsa plástica por unidad.
Presentación	Unidad empacada en empaque plástico.
Garantías	Los elementos por suministrar deben ser de óptima calidad y de marcas reconocidas en el mercado. En todo caso reponer los insumos que se suministren en condiciones defectuosas o de mala calidad, dentro de los tres (3) días siguientes al reporte de la supervisión sobre el particular.

Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Nombre del producto	BORRADORES (NATA)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121804
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	El borrador debe tener una calidad aceptable, no pueden contener azufre residual ni ácido clorhídrico.
Generalidades	Instrumento para eliminar suavemente trazos realizados con minas de grafito. Para usarse debe frotarse sobre la superficie en donde se encuentra el objetivo de borrado.
Requisitos Generales	El borrador no puede tener olor desagradable ni presentar sustancias que puedan ser perjudiciales para la piel o tóxicas a los seres humanos. El borrador no puede corroerse o formar defectos durante su uso o almacenamiento. De un correcto uso del producto su efecto abrasivo debe ser adecuado, de tal manera que no se rasgue o produzcan rupturas en los papeles de escritura donde es utilizado. No pueden ser altamente abrasivos, rígidos ni pegajosos. El producto no puede rayar los papeles de escritura o las superficies en donde es utilizado. No puede dejar tintes residuales o elementos que produzcan manchas en las superficies. Certificación de calidad ISO 9001:2008. • Certificación de calidad ISO 14001:2004.
Requisitos Específicos	Debe estar elaborado en caucho sintético, suave adecuado, El borrador debe tener una calidad aceptable, no pueden contener azufre residual ni ácido clorhídrico. Borrador de Nata para borrar lápiz de grafito y lápiz de color. Perfecto borrado que no mancha. 20 gms de peso; 56 mm largo x 22 mm de ancho; espesor 10 mm
Empaque y rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad de unidades, dimensiones del borrador, fabricante, país de fabricación, importador (si aplica), nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca y número de lote.
Presentación	Unidad. Su embalaje puede ajustarse a los requerimientos de comprador o vendedor.
Garantías	1 mes de garantía por defectos de fábrica.

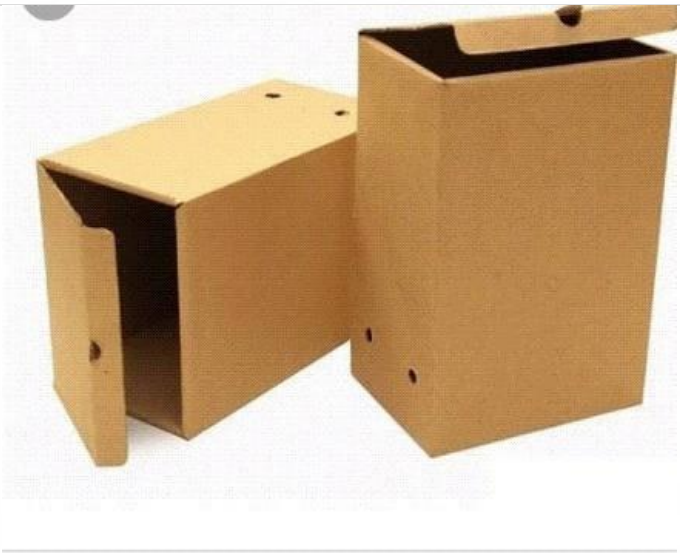
Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	CAJAS U ORGANIZADORES DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS (CAJA DE CARTÓN X200)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44111515
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC 452 NTC 492
Generalidades	Construcción conformada por tres láminas (dos linner y un corrugado medio) en forma de paralelepípedo, formando una caja regular de pared sencilla, cuya función es empacar y preservar los envases.
Requisitos Generales	Las cajas de cartón corrugado deben cumplir con las Siguientes especificaciones: Resistencia a la Compresión Vertical. Resistencia al aplastamiento horizontal. Paralelismo en el cierre. Longitudes de ranuras convencionales. Las cajas de cartón no deben presentar: Contaminación biológica o química. Medidas fuera de especificaciones. Deficiencia de adhesión entre linner y corrugado medio. Fractura en las esquinas. Corrugación diferente a la especificada. Cajas pegadas entre sí y Desprendimiento de material.
Requisitos Específicos	La caja de cartón X 200, tipo nevera con rotulo y logotipo institucional Sena y debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC 492 Y 452. RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN VERTICAL: El cartón corrugado debe tener una resistencia a la compresión vertical (RCV) de 790 ó 930 kgf/m, determinada según (NTC 973:1997 o NTC 4183:1997 o NTC 5272:2004). RESISTENCIA AL APLASTAMIENTO HORIZONTAL: El cartón corrugado de pared sencilla debe tener una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2 (NTC 452:1999) determinada según (NTC 1066:1988). ACABADO: El cartón corrugado debe tener un acabado liso, suave y libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. RECUBRIMIENTO INTERNO: Debido a la composición del cartón corrugado, este material tiene un valor de pH inferior a 7. Para evitar la migración de ácido a los documentos, el cartón debe contar con un recubrimiento interior constituido por una película transparente de material inerte con base en ceras neutras, películas poliméricas, emulsión de parafinas o ceras vegetales. La película debe ser químicamente estable, con un pH neutro (pH= 7), debe ser insoluble en agua, no presentar untuosidad al tacto y no experimentar adherencia sobre los documentos. En ningún caso se deben usar cartones que tengan un recubrimiento cuyo único componente sea parafina. DIMENSIONES INTERNAS: Ancho: 20 cm x Alto: 25 cm x Largo: 39 cm DIMENSIONES EXTERNAS: Ancho: 21 cm x Alto: 26,5 cm x Largo: 40 cm DISEÑO: Las cajas deben ser funcionalmente manipulable y modulable a las dimensiones estándar del mobiliario existente en el mercado, termoestables y deben permitir el intercambio y circulación del aire. Se deben armar preferiblemente mediante pliegues y ensambles, a partir de lengüetas que encajen por presión (similar al sistema de caja y espigo), para evitar el uso de cintas, adhesivos y ganchos metálicos. Caja de apertura lateral con pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. ROTULO DE IDENTIFICACION: Impresión a una tinta, con el diseño del rótulo normalizado por la entidad. Las impresiones y los documentos escritos deben cumplir con las especificaciones dadas en las siguientes normas:

Cels. 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

	UNE 54113:2001. Información y documentación. Permanencia y durabilidad de la escritura, la impresión y la reprografía en documentos de papel. Requisitos y métodos de ensayo (Correspondencia / Equivalencia: ISO 11798:1999) UNE 54112:2000. Tecnología Gráfica. Impresiones y tintas de imprimir. Evaluación de la resistencia a productos varios. Lo anterior a fin de garantizar Apariencia, Estabilidad a la luz Resistencia al agua, Transferencia de la imagen, Resistencia al desgaste, Resistencia al calor y Resistencia a productos varios.
Empaque y rotulado	El producto debe ser embalado en paquetes por número de unidades requeridas por el mercado, sujetas con zunchos plásticos. Dependiendo de su uso y destino, los paquetes o producto terminado embalados podrán ser protegidos con una envoltura plástica. Los paquetes no deben almacenarse directamente sobre el piso. El rotulado debe corresponder a las normas aprobadas para el manejo de empaques de cartón, con rotulado y logotipo institucional Sena y de llevar como mínimo la siguiente información: Nombre del fabricante, resistencia a la compresión, La leyenda “Industria Colombiana” o país de origen.
Presentación	El producto podrá ser distribuido y comercializado en paquetes según lo requiera el mercado. El producto se podrá manejar por unidades o por peso. Se debe establecer el número de unidades de cajas de cartón por paquete.
Garantías	3 meses de garantía por defectos de fábrica.
Imagen	
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Nombre del producto	CARPETAS (CELUGUÍA OFICIO HORIZONTAL)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44122003
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC-2773, NTC-5397
Generalidades	Estructura plana, plegada en dos partes, utilizada para archivar folios de forma ordenada dentro de un sistema de archivo, que contiene varias carpetas del mismo tipo. Esta carpeta cuenta con pestañas laterales (aleta) en las pastas, que sobresalen y se forman con la misma hoja en que está elaborada. Las carpetas pueden ser de dos tipos de acuerdo con el sistema de archivo: horizontal y vertical.
Requisitos Generales	La carpeta debe tener las perforaciones en la parte posterior, requeridas para sujetar los documentos a archivar. Debe estar provista de las acanaladuras necesarias para lograr los dobleces requeridos sin mostrar fisuras evidentes. El tamaño de la carpeta puede variar de acuerdo con los formatos de papel que se requiere archivar en la misma (NTC- 1001: Papel formatos).
Requisitos Específicos	Sustrato del folder: KRAFT C39 250g Porta guía: Plástico en posición vertical Cantidad de remaches: 2 Color Característico Calibre (mm): 0,39 ± 0,1 mm Capacidad de almacenamiento: 200 hojas de 60 g/m² Dimensiones del Folder (mm): Largo 347 ± 1mm y Ancho 237 ± 1mm Resistencia al roce: Que soporte la manipulación del uso
Empaque y rotulado	La carpeta deberá empacarse de forma tal que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El rotulado del empaque debe indicar, como mínimo, la cantidad de unidades embaladas, fabricante, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto, fecha de producción o número de lote y si aplica, tipo de almacenamiento.
Presentación	Por unidades, embaladas en las cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.
Garantías	3 meses de garantía por defectos de fábrica.

Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	CARPETAS (DE DOS TAPAS LEGAJADORA)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44122003
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC-2773, NTC-5397
Generalidades	Estructura plana, plegada en dos partes, utilizada para archivar folios de forma ordenada dentro de un sistema de archivo, que contiene varias carpetas del mismo tipo. Esta carpeta cuenta con pestañas laterales (aleta) en las pastas, que sobresalen y se forman con la misma hoja en que está elaborada. Las carpetas pueden ser de dos tipos de acuerdo con el sistema de archivo: horizontal y vertical.
Requisitos Generales	La carpeta debe tener las perforaciones en la parte posterior, requeridas para sujetar los documentos a archivar. Debe estar provista de las acanaladuras necesarias para lograr los dobleces requeridos sin mostrar fisuras evidentes. El tamaño de la carpeta puede variar de acuerdo con los formatos de papel que se requiere archivar en la misma (NTC- 1001: Papel formatos).
Requisitos Específicos	CARTULINA DE 320 GR/M² CON TELA DE MAPAS O CINTA TEXTIL AUTOADHESIVA Pulpas: Mecánica sin blanqueamiento Acabado: El cartón debe tener un acabado liso, suave y libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. Resistencia a la oxidación: N/A Resistencia al doblez: El cartón debe tener una resistencia al doblez de por lo menos 3,3 en cualquier dirección (a máquina o transversal), cuando se determine con el instrumento Schopper, o por lo menos de 3 cuando se determine con los instrumentos Lhomargy, Khöler- Molin y MIT. Resistencia al rasgado: El cartón debe tener una resistencia al rasgado de 200 gf por hoja (Método Elmendorf) (TAPPI T414:2004 o ISO 1974: 2002). Nota: Una unidad de gramos fuerza (gf) equivale a 9.81 miliNewtons (mN) (ISO 1974:2002). TELA DE MAPAS O CINTA TEXTIL AUTOADHESIVA Las cintas o telas con alto contenido de algodón o lino. En el mercado se conoce como Tela de mapas o en su defecto puede emplearse tela para encuadernación de calidad de Archivo, pH neutro, ser resistentes a la oxidación y no deben - producir manchas sobre los documentos. Las cintas adhesivas deben ser reversibles (fácilmente removibles), tener un pH neutro (pH = 7), ser resistentes a la oxidación y no deben producir manchas sobre los documentos. ADHESIVOS Estos materiales deben estar en capacidad de formar una adhesión durable y permanente entre las superficies que se van a unir (ISO 14416:2003). No deben alterar las propiedadesde los materiales adheridos, es decir, no deben reducir la reserva alcalina, aumentar el porcentaje de sulfuros, disminuir el pH ni alterar su rigidez y color. Los adhesivos utilizados deben ser resistentes al paso del tiempo, reversibles (fácilmente removibles) y estables en condiciones óptimas de humedad relativa (entre 45 % y 60 %) y temperatura (entre 15 °C y 20 °C). Deben impedir la propagación y contaminación por microorganismos como hongos y/o bacterias (ASTM D4300:2001). 5/8/2018 50564056-NTC5397 - slidepdf.com http://slidepdf.com/reader/full/50564056-ntc5397 19/37. El color del adhesivo debe ser permanente, es decir, no debe decolorarse, volverse oscuro o amarillo, ni producir manchas. 4.9.1.5 Los adhesivos no deben contener cloruro de polivinilo (PVC) porque éste al descomponerse libera ácido clorhídrico (HCl) y además puede presentar residuos ácidos en su estructura. Pueden utilizarse adhesivos poliméricos plastificados internamente tales como: carboximetil celulosa, metil celulosa, alcohol polivinílico (PVA) y acetato de polivinilo (PV Ac). El pH de los anteriores adhesivos debe ser neutro o alcalino (pH ? 7). Los materiales adheridos se ensayarán antes y después de la secuencia siguiente de exposiciones: a) 72 h de exposición a 54 +/- 3 °C b) 72 h de exposición a -6 +/- 3 °C c) 6 h de exposición a 24 +/- 6 °C La fuerza adhesiva debe ser tal que los materiales adheridos no puedan ser separados sin romperse, ni antes ni después de esas exposiciones, excepto mediante el uso de técnicas especiales (ISO

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Sumínistros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

	11800:2003). En el caso de utilizar acetato de polivinilo (PV Ac), este adhesivo no debe causar reticulado por envejecimiento a temperaturas normales entre 20 °C y 30 °C, especies no se debe endurecer (polimerizar) a largo plazo (ISO 11800:2003). DIMENSIONES: Ancho de la cartulina: Mínimo 47,5 cm (Este ancho incluye el fuelle y una pestaña de 1,5 cmpara la identificación) Alto de la cartulina: 35 cm Ancho cubierta / tapa posterior: 23,5 cmAncho cubierta / tapa anterior: 22 cm DISEÑO: Plegada por el fuelle, siendo éste mismo quien define la capacidad de almacenamiento de lacarpeta.
Empaque y rotulado	La carpeta deberá empacarse de forma tal que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El rotulado del empaque debe indicar, como mínimo, la cantidad de unidades embaladas, fabricante, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto, fecha de producción o número de lote y si aplica, tipo de almacenamiento.
Presentación	Por unidades, embaladas en las cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.
Garantías	3 meses de garantía por defectos de fábrica.
Imagen	
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales

R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	CARPETA (LEGAJADORA PLASTICA TAMAÑO OFICIO)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44122003
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC-2773, NTC-5397
Generalidades	Estructura plana, plegada en dos partes, utilizada para archivar folios de forma ordenada dentro de un sistema de archivo, que contiene varias carpetas delmismo tipo. Esta carpeta cuenta con una pestaña de identificación en plástico transparente en la pasta posterior, denominada porta guía. Las carpetas pueden ser de dos tipos de acuerdo con el sistema de archivo: horizontal y vertical.
Requisitos Generales	Manejo Vertical y Horizontal. Espacio para Marcadores. Incluye marcadores adhesivos y gancho legajador plástico. Tamaño oficio.
Requisitos Específicos	Carpeta Plástica Legajadora Celuguía Con Gancho Tamaño Oficio Diseñadas para archivos verticales y horizontales. Capacidad: 2.5 cm ó 200 hojas de 60 gr. Incluye práctico gancho legajador anticortante y cinco posiciones para ubicarlo.
Empaque y rotulado	La carpeta deberá empacarse de forma tal que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El rotulado del empaque debe indicar como mínimo la cantidad de unidades embaladas, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto, fecha de producción o número de lote y si aplica, tipo dealmacenamiento. Bolsa plástica por unidad.
Presentación	UNIDAD
Garantías	1 mes por defectos de fábrica.

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	CINTA TRANSPARENTE (12mm x 18 Metros)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	31201512
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC 2113
Generalidades	Las Cintas Adhesivas transparente, posee un fuerte adhesivo que permite utilizarse en diversas superficies, realizando trabajos en forma rápida y limpia.Ideal para sellar y empacar documentos, sobres y paquetes ligeros. Tiene un recubrimiento adhesivo de borde a borde, que es uniforme y consistente paralograr una unión excepcional.
Requisitos Generales	Cinta Transparente Colbón 12mm x 18 metros. Cinta adhesiva transparente de alta resistencia a la ruptura, flexible.
Requisitos Específicos	Cinta Transparente Colbón 12mm x 18 Metros. Cinta adhesiva transparente de alta resistencia a la ruptura, flexible, con recubrimiento de adhesivo acrílico, sensible a la presión por una de sus caras. Su soporte de polipropileno biorientadogarantiza alta resistencia mecánica y estabilidad dimensional para soportar empaques de mayor peso y aplicaciones en máquina encintadora. Es resistente tanto al calor como a las bajas temperaturas.
Empaque y rotulado	La cinta debe ser almacenada en lugares limpios y secos, a temperatura ambiente y 40-50% de humedad relativa. Bajo estas condiciones la cinta mantendrá sus características.
Presentación	Unidades empacadas con recubrimiento plástico.
Garantías	Un (1) año de garantía por defectos de fábrica.
Imagen	
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales

R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	CINTA TRANSPARENTE (48mm x 100mts)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	31201512
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC 2113
Generalidades	Cinta adhesiva de uso general especial para empaque con un respaldo fuerte y adhesivo de alto desempeño que provee un cerrado seguro y durable.
Requisitos Generales	Uso industrial en múltiples propósitos. (alimentos y bebidas, médicos, fármacos, papel, impresión, electrónicos y centros de distribución). Especial para sellado de cajas de cartón con dispensadores manuales o automáticos. Poseen un fuerte adhesivo que permite utilizarlas en diversas superficies, realizando trabajos en forma rápida y limpia. Ideales para sellar y empacar documentos, sobres y paquetes ligeros. Tiene un recubrimiento adhesivo de borde a borde, que es uniforme y consistente para lograr una unión excepcional.
Requisitos Específicos	Polipropileno BiOrientado. Adherencia en diferentes superficies.Excelente sellado. Resistencia a roturas o rasgaduras. Resistencia a un amplio rango de temperaturas.Buena conservación a largo plazo. Adhesivo: Pegante acrílico a base agua.Color: Transparente. La cinta adhesiva transparente debe cumplir con la norma NTC 2113, que establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse las cintas adhesivas sensibles a la presión para usos generales. Tamaño: Gruesa 48mm x 100mts Cinta transparente gruesa Ancho (Standard) 48 mm. Calibre Cinta 0,025 mm. Calibre Adhesivo 0,020 mm
Empaque y rotulado	La cinta debiese ser almacenada en lugares limpios y secos, a temperatura ambiente y 40-50% de humedad relativa. Bajo estas condiciones la cinta mantendrá sus características.
Presentación	Unidades empacadas con recubrimiento plástico.
Garantías	Un (1) año de garantía por defectos de fábrica.
Imagen	
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	CINTA DE ENMASCARAR (3/4 x 20 mts)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	31201503
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	Este producto ha sido probado en cuanto a defectos. Todas las propiedades físicas y recomendaciones están basadas en pruebas que se consideran representativas,
Generalidades	Cinta adhesiva de papel crepe. Usada para empacar, envolver o atar paquetes de peso liviano; de uso general en la oficina, industria, hogar y talleres; también para proteger, empalmar o identificar lotes en procesos de manufactura textil y cuero. Metalmecánica. USO: Multipropósito. DIMENSION: 48 mm x 20 mts (ancho x largo)
Requisitos Generales	Cinta de enmascarar, multipropósitos, dimensiónales Fabricada en papel crepado de alta resistencia que mantiene su forma aún en curvas. Adhesivo de hule natural base solvente. Adherencia media, 3 días para remoción limpia. Resistente a la humedad, solventes, pintura y agentes químicos.
Requisitos Específicos	Longitud: 20 m Ancho: 3/4" (18mm) Espesor: 0.15 mm Peso: 40 g aprox Soporte: Película de Papel Crepe Tipo Adhesivo: Caucho sensible a la presión Colores: Beige Propiedades Físicas: Calibre Total (mm) / (µm) : >0.13 / 130 Fuerza Adhesiva (kgf/ 25 mm)* : Mayor a 0,70 Adhesión al acero: 31,8 oz/in ancho D-3330 Resistencia a la tensión: 19 lbs/in ancho D-3759 Elongación al rompimiento: 10% D-3759 Espesor: 5,2 mil D-3652 Rango de Temperatura: Hasta 176°F (80°C) por 30 minutos
Empaque y rotulado	La cinta cinta de enmascarar, multipropósitos, dimensiónales deberá empacarse de forma tal que se proteja del deterioro mecánico y de las condiciones climáticas, de manera que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado, indicando como mínimo número de lote, fecha de fabricación, tipo de producto, cantidad de cinta por rollo (ancho por largo), nombre del fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda.

Cels: 314 454 4092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Presentación	Rollo x 20 mts.	
Garantías	Un (1) año de garantía por defectos de fábrica. Vida Útil: 24 meses a partir de su fecha de fabricación.	
Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	CINTA DE ENMASCARAR DELGADA (12 mm X 40 mts)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	31201503
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	Deben estar diseñadas para proteger superficies grandes, frente a los excesos de pintura si estas zonas se encuentran junto a las partes que se van a pintar. Enmascarado de gran calidad para aplicaciones estándar, así como cintas de primerísima calidad con resistencia al agua y a los disolventes, tolerancia a las altas temperaturas, un rendimiento superior y eficacia de proceso.
Generalidades	Cinta de enmascarar ancha, multipropósito, gran calidad, amplio cubrimiento, para todo tipo de aplicaciones.
Requisitos Generales	La cinta de enmascarar con un cuerpo de papel crepé color crema resistente a los rayos UV y 100% libre de sólidos y solventes. Recomendada para sostener, envolver, sellar y conveniente para pintar.
Requisitos Específicos	Cinta de enmascarar delgada 12 mm X 40 mts., multipropósito, gran calidad, amplio cubrimiento, para todo tipo de aplicaciones. La cinta de enmascarar con un cuerpo de papel crepé color crema resistente a los rayos UV y 100% libre de sólidos y solventes. Recomendada para sostener, envolver, sellar y conveniente para pintar. Material: Adhesivo. Dimensiones: 48mm x 40m Uso: Excelente para enmascarar, reparar y pegar. Otros: Resistente hasta 80°C. Remoción limpia.
Empaque y rotulado	La cinta de enmascarar, multipropósitos, dimensiónales deberá empacarse de forma tal que se proteja del deterioro mecánico y de las condiciones climáticas, de manera que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado, indicando como mínimo número de lote, fecha de fabricación, tipo de producto, cantidad de cinta por rollo (ancho por largo), nombre del fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda.
Presentación	Empacada en plástico translucido. Rollo.
Garantías	Un (1) año de garantía por defectos de fábrica

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Nombre del producto	CLIPS PARA PAPEL
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44122104
Unidad de medida	CAJA X 100 UNIDADES
Calidad	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas. Fabricado en acero bajo carbono
Generalidades	Instrumento utilizado para mantener sujetado una cantidad de hojas, consiste en un alambre curvado para ejercer la presión que otorga esta funcionalidad. Los principales tipos de clips por su uso comercial son: Clip estándar o paralelo y clip mariposa o cruzado Los clips pueden estar elaborados en alambre plastificado.
Requisitos Generales	Elaborado metal plastificado en polipropileno u otro material plástico adecuado. La fabricación y acabado de los Clips deben ser de calidad aceptable. Los clips no deben corroerse o formar defectos durante su servicio o almacenamiento. El clip debe ser tener una resistencia suficiente que le impida deformarse o partirse en condiciones normales de uso.
Requisitos Específicos	Tamaño: expresado en milímetros Formato: Estándar (o paralelo) RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: 70 – 85 kg/mm^2 DUREZA VICKER: 230 – 260 DIAMETRO DEL ALAMBRE (mm): 0.80 - 0.81 LONGITUD DEL CLIP (mm): 31.5 - 32.5 ANCHO DEL CLIP (mm): 7.6 - 8.0 Alambre con un recubrimiento superficial galvanizado que le da buena presentación y evita la oxidación.
Empaque y rotulado	Deberá empacarse en caja de cartón que proteja el producto de la humedad y manejo adecuado durante el almacenamiento y transporte. Debe indicar en la etiqueta parámetros tales como: cantidad, fabricante, procedencia, marca, número de lote si aplica y tipo de almacenamiento.
Presentación	Caja en unidades o embaladas por cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador y vendedor.
Garantías	1 meses de garantía por defectos de fábrica.

Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

compañamiento
contractuales
& A S.A.S
.301.891-6

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales

R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	CORTADORAS DE PAPEL O REPUESTOS (BISTURÍ)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121612
Unidad de medida	Unidad
Calidad	BS 2982, ISO 7740 Y NOM 162-SSA1-2000
Generalidades	Herramienta corto punzante afilada que sirve para cortes de materiales semiduros y blandos
Requisitos Generales	Cuerpo plástico con guía metálica, acero alto carbono templado y revenido.
Requisitos Específicos	Bisturí con corta cuchilla y sistema debloqueo. Dimensiones: 17cm x 4cm x 1,5 cm Máximo Ancho Corte: 18 mm Material: Metal y plástico
Empaque y rotulado	El producto debe empacarse de forma tal que se proteja su calidad durante su almacenamiento y transporte.
Presentación	Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.
Garantías	3 meses de garantía por defectos de fábrica Imagen
Imagen	
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales

R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	ESFERO DE PUNTA REDONDA (NEGRO)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121704
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC-2174 ISO 11540 / BS 7272-1
Generalidades	Instrumento para escribir que tiene un depósito de tinta y una esfera metálica en la punta, que gira para liberar la tinta progresivamente. No cuenta con repuesto de tinta sustituible por lo cual, está diseñado para desecharse una vez se acaba la tinta del depósito.
Requisitos Generales	Los bolígrafos no retráctiles deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los dos extremos del bolígrafo. El cuerpo y la tapa bolígrafo deben estar elaborados en material plástico, su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Las partes del cuerpo del bolígrafo deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Sus partes deben tener acabado uniforme, tanto en color como en textura, libre de rupturas, fisuras o elementos extraños. No puede contener elementos tóxicos a los seres humanos.
Requisitos Específicos	El bolígrafo desechable debe cumplir con la norma NTC 2174, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los bolígrafos. Bolígrafo Color Negro. Tinta de calidad, secado rápido y escritura suave. Punta de Tungsteno, esfera perfecta y muy resistente. Punta Media: 1.0mm, ancho de línea 0.4mm. Cuerpo hexagonal para una escritura confortable. Barril transparente para un visible suministro de tinta. Tapa y botón del color de la tinta.
Empaque y rotulado	Unidades, bolígrafos del mismo diseño y color. El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El bolígrafo deberá estar rotulado con la marca o logo. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote y tipo de almacenamiento.
Presentación	Unidades embaladas en caja de cartón según las cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.
Garantías	3 meses de garantía por defectos de fábrica.

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales

R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	ESFERO DE PUNTA REDONDA (ROJO)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121704
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC-2174 ISO 11540 / BS 7272-1
Generalidades	Instrumento para escribir que tiene un depósito de tinta y una esfera metálica en la punta, que gira para liberar la tinta progresivamente. No cuenta con repuesto de tinta sustituible por lo cual, está diseñado para desecharse una vez se acaba la tinta del depósito.
Requisitos Generales	Los bolígrafos no retráctiles deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los dos extremos del bolígrafo. El cuerpo y la tapa bolígrafo deben estar elaborados en material plástico, su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Las partes del cuerpo del bolígrafo deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Sus partes deben tener acabado uniforme, tanto en color como en textura, libre de rupturas, fisuras o elementos extraños. No puede contener elementos tóxicos a los seres humanos.
Requisitos Específicos	El bolígrafo desechable debe cumplir con la norma NTC 2174, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los bolígrafos. Bolígrafo Color Rojo Tinta de calidad, secado rápido y escritura suave. Punta de Tungsteno, esféra perfecta y muy resistente. Punta Media: 1.0mm, ancho de línea 0.4mm. Cuerpo hexagonal para una escritura confortable. Barril transparente para un visible suministro de tinta. Tapa y botón del color de la tinta.
Empaque y rotulado	Unidad, bolígrafo del mismo diseño y color. El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El bolígrafo deberá estar rotulado con la marca o logo. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote y tipo de almacenamiento.
Presentación	Unidades embaladas en caja de cartón según las cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.
Garantías	3 meses de garantía por defectos de fábrica.

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales

R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	SUJETADOR DE DOCUMENTOS (GANCHO LEGAJADOR)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44122016
Unidad de medida	PAQUETE X 20 UNIDADES
Calidad	Libre de rebabas y filos cortantes Vena bien definida Aletas derechas sin marcas ni talladuras Ensayo de doblez de aletas Acabado superficial libre de manchas y óxido
Generalidades	Instrumento utilizado para mantener sujetadas una cantidad de hojas que han sido perforadas previamente, el gancho se introduce por los agujeros destinados para su uso. El gancho está conformado por tres partes: Pieza de gancho: Lámina alargada formada con dos brazos, cada uno en un extremo, que tienen la función de abrazar los papeles que son sujetados, los cuales pueden doblarse sin deformarse o partirse. Pisador: Lamina alargada con dos orificios en los cuales se introducen los brazos del gancho, de longitud superior a la pieza de gancho. Corredera. Existen dos tipos de correderas; la más común, es una lámina que se sujeta al pisador a través de canales laterales que se abrazan a este. El otro tipo de corredera se compone de dos broches incorporados en el pisador, que se pueden mover a lo largo de este para sujetar los brazos del gancho.
Requisitos Generales	El gancho debe estar elaborado en plástico, y hojalata cromada o una combinación de estos materiales, las partes plásticas deben estar elaboradas en un material que le confiera excelente presentación, generalmente polipropileno, u otro material que no produzca manchas o se corroa y ofrezca suficiente resistencia para su uso. Su fabricación y acabado deben ser de calidad aceptable. Todas las partes del gancho deben ser tener una resistencia suficiente que le impida deformarse o partirse en condiciones normales de uso. El gancho debe ser de fácil uso y no puede desprender olores ni pigmentos durante su manipulación. Los ganchos no pueden corroerse ni sustancias que puedan producir daños en la documentación.
Requisitos Específicos	Dimensiones: Gancho tipo legajador. Ninguna de las partes de las hojas de las que está elaborado el gancho podrá tener un grosor mayor a 1 mm. Diámetro de los agujeros: 6 ± 0.5mm Distancia entre los centros de los agujeros: 80±0.5 mm. Largo del pisador: de 95 a 104 mm Ancho del pisador: de 10 a 13 mm Ancho de la corredera: de 13 a 16 mm Largo de los brazos del gancho: 50mm, para una capacidad de 250 hojas Acabado: Hojalata cromada Cantidad por plegadiza: 20 juegos

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Suministros acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Empaque y rotulado	Deberá empacarse en empaque plástico que proteja el producto de la humedad y manejo durante el almacenamiento y transporte. Deber indicar en la etiqueta parámetros tales como: cantidad, fabricante, procedencia, marca, número de lote si aplica y nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante importador o distribuidor responsable según corresponda.	
Presentación	Paquete en unidades o embaladas por cantidades que se ajusten a los requerimientosde comprador y vendedor.	
Garantías	3 meses de garantía por defectos de fábrica.	
Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	SUJETADOR DE DOCUMENTOS (GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO PARA 200 FOLIOS)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44122016
Unidad de medida	PAQUETE X 20 UNIDADES
Calidad	Libre de rebabas y filos cortantes Vena bien definida Aletas derechas sin marcas ni talladuras Ensayo de doblez de aletas
Generalidades	Instrumento utilizado para mantener sujetadas una cantidad de hojas que han sido perforadas previamente, el gancho se introduce por los agujeros destinados para su uso. El gancho está conformado por tres partes: Pieza de gancho: Lámina alargada formada con dos brazos, cada uno en un extremo, que tienen la función de abrazar los papeles que son sujetados, los cuales pueden doblarse sin deformarse o partirse. Pisador: Lamina alargada con dos orificios en los cuales se introducen los brazos del gancho, de longitud superior a la pieza de gancho. Corredera. Existen dos tipos de correderas; la más común, es una lámina que se sujeta al pisador a través de canales laterales que se abrazan a este. El otro tipo de corredera se compone de dos broches incorporados en el pisador, que se pueden mover a lo largo de este para sujetar los brazos del gancho.
Requisitos Generales	El gancho debe estar elaborado en plástico 100% plástico PP original de diferentes referencias para archivar de acuerdo con las necesidades. De dos o tres piezas, con filamento de 5, 12 y /o 18 cm para archivar hasta más de 500 folios dependiendo el gramaje del papel y del modelo de gancho que se requiera a la necesidad. Cierre de corredera, de presión sobre canal o práctico cierre de enganche. No se oxidan, no cortan, excelente calidad. Presentación en paquetes de 100 o 20 unidades. Todas las partes del gancho deben ser tener una resistencia suficiente que le impida deformarse o partirse en condiciones normales de uso. El gancho debe ser de fácil uso y no puede desprender olores ni pigmentos durante su manipulación. Los ganchos no pueden corroerse ni sustancias que puedan producir daños en la documentación.
Requisitos Específicos	Dimensiones: Gancho tipo legajador. Ninguna de las partes de las hojas de las que está elaborado el gancho podrá tener un grosor mayor a 1 mm. Diámetro de los agujeros: 6 ± 0.5mm Distancia entre los centros de los agujeros: 80±0.5 mm. Largo del pisador: de 95 a 104 mm Ancho del pisador: de 10 a 13 mm Ancho de la corredera: de 13 a 16 mm Largo de los brazos del gancho: 50mm, para una capacidad de 250 hojas Diseño práctico, novedoso, transparente e irrompible Evita lesiones debido a su material plástico capacidad para 1.000 hojas Ideal para archivar mayor cantidad de documentos Permite retirar y colocar hojas de una manera más fácil y eficiente medidas del gancho: 19 x 9.5 cms Cantidad por plegadiza: 20 juegos

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Empaque y rotulado	Deberá empacarse en bolsa plástica que proteja el producto de la humedad y manejo durante el almacenamiento y transporte. Debe indicarse en la etiqueta, como mínimo, datos como: cantidad, fabricante, procedencia, marca, número de lote si aplica y nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante importador o distribuidor responsable según corresponda.	
Presentación	Paquete en unidades o embaladas por cantidades que se ajusten a los requerimientosde comprador y vendedor.	
Garantías	3 meses de garantía por defectos de fábrica.	
Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

Nombre del producto	GRAPADORAS
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121615
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	Grapadoras de alta calidad en términos de material y fabricación. Con excelente diseño. Las grapadoras Novus tienen una larga vida útil y ofrecen una garantía de hasta 25 años, sostenibles y ecológicas.
Generalidades	Grapadora con capacidad de media carga en color negro, grapado eficaz y sin esfuerzo de hasta 30 hojas, de bajo esfuerzo de accionamiento para un fácil uso y un acabado de grapado plano, agarres en base de caucho y una construcción en metal resistente.
Requisitos Generales	Construcción metálica duradera con agarres de caucho; diseño convencional; diseño para posición vertical o de sobremesa, carga frontal de las grapas con indicador de bajo nivel de grapas, profundidad de entrada: 65 mm Fijación con alta calidad, para unir documentos de forma segura. El grapado correcto para muchas aplicaciones. Las grapas no se doblan, sino que se introducen perpendicularmente en el material. Los extremos de las grapas se doblan en paralelo. La ventaja radica en que las grapas largas también permiten fijar pequeñas pilas de papel.
Requisitos Específicos	Articulo con piezas funcionales metálicas Capacidad de grapado: La cantidad máxima de hojas a perforar con un grosor de 80 g/m2. En este caso, una capacidad de perforación máxima de 25 hojas. Tipos posibles de grapado: Cerrado, el grapado abierto o temporal permite grapar documentos para cortos periodos de tiempo. Ventaja: las grapas se pueden quitar rápida y facilemente. Capacidad de carga: La cantidad y el tipo de grapas que usan. En este caso,100 grapas 24/6. Acabado del grapado: Grapado plano Color: variado Periodo de garantía: 5 Años Tamaño de grapadora: Media carga Profundidad de entrada del papel: Profundidad máxima de introducción del papel, en este caso, 65 mm. Sistema de recarga de grapas: El mecanismo de carga superior permite depositar las grapas en el cargador desde encima, una vez abierta la parte superior del aparato.
Empaque y rotulado	La grapadora deberá empacarse de forma tal que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado indicando como mínimo, peso básico, calibre, dimensiones, fabricante, importador (si aplica), nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción o número de lote y la cantidad de unidades embaladas.

Presentación	Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.	
Garantías	3 meses de garantía por defectos de fabrica, 10 años bajo un uso correcto del aparato.	
Imágen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	GRAPAS
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44122107
Unidad de medida	CAJA X 5000 UNIDADES
Calidad	NTC 1813, NTC 1054.
Generalidades	Su gancho galvanizado permite mantener limpias las hojas en el transcurso del tiempo. Sujeta hasta 35 hojas de 75 Gr. Presentaciones para uso en la oficina, hogar e industria.
Requisitos Generales	Elementos en forma de U o V con puntas filosas, utilizados para sujetar dos o más objetos. Están elaboradas en acero de bajo carbono y cuentan con un recubrimiento en cinc. Se designan por su longitud total y diámetro del alambre, la longitud se expresa en pulgadas. Fabricada en acero con acabado superficial para una mayor protección. Ideal para uso organización de documentos y carpetas. La grapa 26/6 es usada para sujetar desde 10 hasta 35 hojas de 75 Deben ser obtenidas a partir de alambre trefilado o galvanizado en acero de bajo carbono. La superficie debe estar libre de óxido, grietas, discontinuidades en el revestimiento de cinc. Deben estar recubiertas de una capa de cinc uniforme y con acabado mate o brillante. La abertura y longitud de los brazos deben guardar simetría respecto del centro de la parte curvada. Las puntas deben estar bien formadas y libres de rebabas ser biseladas, de corte oblicuo, una por delante y otra por detrás de la grapa.
Requisitos Específicos	Grapa standard x 5000 Unidades Ancho exterior de la corona (mm) 12.60 – 12.80 Ancho interior de la corona (mm) 11.70 – 11.90 Espesor de alambre (mm) 0.40-0.43 Ancho de alambre (mm) 0.49-0.51 Longitud de pata (mm) 5.90 – 6.30 Longitud de barra (mm) 106.00 – 107.00 Número de grapas x barra 209 NOTA: Dimensiones en milímetros
Empaque y rotulado	Grapa standard Cantidad por plegadiza: 5000 unidades Deben presentarse en unidades de empaque resistentes para garantizar la conservación del producto de acuerdo con sus características. El empaque primario debe estar rotulado con el nombre del producto, marca o fabricante, designación, país de origen y masa neta en gramos.
Presentación	En cajas por unidades de empaque primario, expresadas por unidades de masa del Sistema Internacional de Unidades. Grapa metálica con recubrimiento cobrizado o galvanizado (Grapa Gold).
Garantías	3 meses de garantía por defectos de fábrica.

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	LAPICES DE COLORES
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121707
Unidad de medida	CAJA X 12
Calidad	NTC 2334
Generalidades	Instrumento para escribir o dibujar que consiste en una mina de color encerrada dentro de una barra de madera. El lápiz puede tener un borrador en uno de sus extremos. El lápiz puede ser de forma cilíndrica, hexagonal o triangular, normalmente son del mismo color de la mina. Los lápices de escritura general son clasificados con una secuencia numérica, de acuerdo con su dureza: 1, 2, 2 ½, 3, 4.
Requisitos Generales	Lápices en madera redondos, colores brillantes, mina suave para pintar, buena transferencia de color. NO tóxicos
Requisitos Específicos	Mina resistente de 4.0 mm Colores brillantes Lápices redondos Largos x12 Unipunta. 12 tonalidades de color. Forma Ergonómica. Minas super suaves para máxima cobertura. Ceras y pigmentos de calidad Premium. Colores Intensos. En madera, permite un afilado perfecto. Cremosos. Puntas super resistentes. 50 % más color.
Empaque y rotulado	Cada lápiz deberá estar rotulado con el número grado o tipo y el nombre comercial o la marca. El empaque debe proteger la calidad del producto durantesu manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, tipo de lápices, fabricante,importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca y número de lote.
Presentación	Caja de cartón x 12 lápices de colores.
Garantías	Tres (3) meses de garantía por defectos de fábrica.

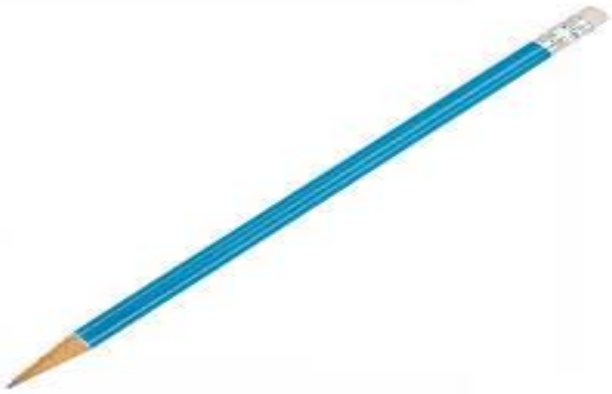
Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	LAPICES DE MADERA
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121706
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC-2334
Generalidades	Instrumento para escribir o dibujar que consiste en una mina de grafito encerrada dentro de una barra de madera. El lápiz puede tener un borrador en uno de sus extremos. El lápiz puede ser de forma cilíndrica, hexagonal o triangular. Los lápices de dibujo o trazado se clasifican mediante una nomenclatura que indica su dureza “H”, el grado de oscuridad “B” e incluye la característica de punto fino “F”; así se define la escala, qué va desde los más duros hasta los más suaves: 9H, 8H, 7H, 6H,5H, 4H, 3H, 2H, H, F, HB, B, 2B, 3B, 4B, 5B, 6B, 7B, 8B, 9B. Los lápices de escritura general son clasificados con una secuencia numérica, su equivalencia aproximada con respecto a la escala descrita anteriormente es: N°1, B: N°2: HB, N°2 ½ F, N°3: H, N°4: 2H
Requisitos Generales	El cuerpo del lápiz debe estar elaborado en una madera adecuada, que le confiera al lápiz suficiente resistencia y suavidad para su uso. Su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Debe tener una superficie lisa, libre de rupturas, fisuras, astillas o elementos extraños. No puede contener elementos tóxicos a los seres humanos.
Requisitos Específicos	El cuerpo del lápiz debe estar elaborado en una madera adecuada, que le confiera al lápiz suficiente resistencia y suavidad para su uso. Su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Debe tener una superficie lisa, libre de rupturas, fisuras, astillas o elementos extraños. No puede contener elementos tóxicos a los seres humanos. Presentación: unidad Tipo de madera: Abeto blanco reforestado Largo del lápiz: 18mm +/-2 Diámetro de la mina: 2mm Forma del cuerpo: Hexagonal composición de la mina: Grafito y arcillo Graduación de la mina: HB #2 Casquillo: Aluminio 1060, sin bordes cortantes Características: Minas con alta suavidad
Empaque y rotulado	Cada lápiz deberá estar rotulado con el número grado o tipo y el nombre comercial o la marca. La forma de empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, tipo de lápices, fabricante, importador (si aplica),país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote.

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Presentación	Unidad. Las unidades pueden venir embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.	
Garantías	Tres (3) meses de garantía por defectos de fábrica.	
Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Nombre del producto	MARCADORES (BORRABLES PARA TABLERO ACRILICO COLOR AZUL)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121708
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC-2857 No tóxico. Tapa ventilada anti-asfixia. Duración de hasta 48 horas sin tapa. Punta biselada con 3 anchos de trazo. Certificación de calidad ISO 9001:2008. Certificación de calidad ISO 14001:2004
Generalidades	Instrumento para escribir que tiene un depósito de tinta, suministrada por capilaridad a través de una punta en material poroso. No cuenta con repuesto de tinta sustituible por lo cual, está diseñado para desecharse una vez se acaba latinta del depósito. La tinta del marcador debe ser borrable.
Requisitos Generales	Deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los dos extremos del marcador y que proteja la tinta de la evaporación. El cuerpo y la tapa del marcador deben estar elaborados en material plástico adecuado, su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Las partes del cuerpo del marcador deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Su tinta no puede salir por otro sitio diferente la punta.
Requisitos Específicos	El marcador desechable debe cumplir con la norma NTC 2857, después de 6 meses de almacenamiento normal, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los marcadores. Borrable Dimensiones Longitud: entre 90 y 175 mm Ancho: entre 10 y 20mm Ancho de escritura: Marcador de punta biselada: entre 3 a 5 mm Marcador de punta cónica: entre 0.75 y 2 mm Contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 grms. Rendimiento: 500 +/- 50m Ancho del trazo: 2, 3 y 5 mm Color azul.
Empaque y rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El marcador deberá estar rotulado con la marca o logo. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote y tipo de almacenamiento. Unidades.

Presentación	Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.
Garantías	Tres (3) meses de garantía por defectos de fábrica. Vida útil 12 meses.
Imagen	
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA

Nombre del producto	MARCADORES (BORRABLES PARA TABLERO ACRILICO COLOR NEGRO)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121708
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC-2857 No tóxico. Tapa ventilada anti-asfixia. Duración de hasta 48 horas sin tapa. Punta biselada con 3 anchos de trazo. Certificación de calidad ISO 9001:2008. Certificación de calidad ISO 14001:2004
Generalidades	Instrumento para escribir que tiene un depósito de tinta, suministrada por capilaridad a través de una punta en material poroso. No cuenta con repuesto de tinta sustituible por lo cual, está diseñado para desecharse una vez se acaba latinta del depósito. La tinta del marcador debe ser borrable.
Requisitos Generales	Deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los dos extremos del marcador y que proteja la tinta de la evaporación. El cuerpo y la tapa del marcador deben estar elaborados en material plástico adecuado, su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Las partes del cuerpo del marcador deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Su tinta no puede salir por otro sitio diferente la punta.
Requisitos Específicos	El marcador desechable debe cumplir con la norma NTC 2857, después de 6 meses de almacenamiento normal, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los marcadores. Borrable Dimensiones Longitud: entre 90 y 175 mm Ancho: entre 10 y 20mm Ancho de escritura: Marcador de punta biselada: entre 3 a 5 mm Marcador de punta cónica: entre 0.75 y 2 mm Contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 grms. Rendimiento: 500 +/- 50m Ancho del trazo: 2, 3 y 5 mm Color negro.
Empaque y rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El marcador deberá estar rotulado con la marca o logo. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote y tipo de almacenamiento. Unidades.

Presentación	Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.	
Garantías	Tres (3) meses de garantía por defectos de fábrica. Vida útil 12 meses.	
Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	MARCADORES (BORRABLES PARA TABLERO ACRILICO COLOR VERDE)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121708
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC-2857 No tóxico. Tapa ventilada anti-asfixia. Duración de hasta 48 horas sin tapa. Punta biselada con 3 anchos de trazo. Certificación de calidad ISO 9001:2008. Certificación de calidad ISO 14001:2004
Generalidades	Instrumento para escribir que tiene un depósito de tinta, suministrada por capilaridad a través de una punta en material poroso. No cuenta con repuesto de tinta sustituible por lo cual, está diseñado para desecharse una vez se acaba latinta del depósito. La tinta del marcador debe ser borrable.
Requisitos Generales	Deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los dos extremos del marcador y que proteja la tinta de la evaporación. El cuerpo y la tapa del marcador deben estar elaborados en material plástico adecuado, su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Las partes del cuerpo del marcador deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Su tinta no puede salir por otro sitio diferente la punta.
Requisitos Específicos	El marcador desechable debe cumplir con la norma NTC 2857, después de 6 meses de almacenamiento normal, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los marcadores. Borrable Dimensiones Longitud: entre 90 y 175 mm Ancho: entre 10 y 20mm Ancho de escritura: Marcador de punta biselada: entre 3 a 5 mm Marcador de punta cónica: entre 0.75 y 2 mm Contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 grms. Rendimiento: 500 +/- 50m Ancho del trazo: 2, 3 y 5 mm Color verde.
Empaque y rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El marcador deberá estar rotulado con la marca o logo. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote y tipo de almacenamiento. Unidades.

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Presentación	Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.	
Garantías	Tres (3) meses de garantía por defectos de fábrica. Vida útil 12 meses.	
Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	MARCADORES (BORRABLES PARA TABLERO ACRILICO COLOR ROJO)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121708
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC-2857 No tóxico. Tapa ventilada anti-asfixia. Duración de hasta 48 horas sin tapa. Punta biselada con 3 anchos de trazo. Certificación de calidad ISO 9001:2008. Certificación de calidad ISO 14001:2004
Generalidades	Instrumento para escribir que tiene un depósito de tinta, suministrada por capilaridad a través de una punta en material poroso. No cuenta con repuesto de tinta sustituible por lo cual, está diseñado para desecharse una vez se acaba latinta del depósito. La tinta del marcador debe ser borrable.
Requisitos Generales	Deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los dos extremos del marcador y que proteja la tinta de la evaporación. El cuerpo y la tapa del marcador deben estar elaborados en material plástico adecuado, su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Las partes del cuerpo del marcador deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Su tinta no puede salir por otro sitio diferente la punta.
Requisitos Específicos	El marcador desechable debe cumplir con la norma NTC 2857, después de 6 meses de almacenamiento normal, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los marcadores. Borrable Dimensiones Longitud: entre 90 y 175 mm Ancho: entre 10 y 20mm Ancho de escritura: Marcador de punta biselada: entre 3 a 5 mm Marcador de punta cónica: entre 0.75 y 2 mm Contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 grms. Rendimiento: 500 +/- 50m Ancho del trazo: 2, 3 y 5 mm Color rojo.
Empaque y rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El marcador deberá estar rotulado con la marca o logo. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote y tipo de almacenamiento. Unidades.

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Presentación	Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.	
Garantías	Tres (3) meses de garantía por defectos de fábrica. Vida útil 12 meses.	
Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Nombre del producto	MARCADORES (PERMANENTES PUNTA BISELADA COLOR AZUL)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121708
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC-2857
Generalidades	Instrumento para escribir que tiene un depósito de tinta, suministrada por capilaridad a través de una punta en material poroso. No cuenta con repuesto de tinta sustituible por lo cual, está diseñado para desecharse una vez se acaba latinta del depósito. El marcador debe ser permanente. Tiene un depósito de tinta indeleble. Marcador permanente con diseño más ergonómico que permite un mejor desempeño. Marca sobre la mayoría de las superficies. Punta biselada gruesa y resistente. Tinta resistente al agua que no se decolora.
Requisitos Generales	Deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los dos extremos del marcador y que proteja la tinta de la evaporación. El cuerpo y la tapa del marcador deben estar elaborados en material plástico adecuado, su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Las partes del cuerpo del marcador deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Su tinta no puede salir por otro sitio diferente la punta.
Requisitos Específicos	El marcador desechable debe cumplir con la norma NTC 2857, después de 6 meses de almacenamiento normal, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los marcadores. Color: Azul Permanente Cuerpo: Redondo Material del cuerpo y la tapa: Polipropileno Material de la punta: Acrílico Tipo de punta: biselada Respiro en la tapa: Si, con cierre hermético Grozor del traso: 4.9 mm Tipo de tinta: Indeleble a base de solventes, alcohol y colorantes. Dimensiones Longitud: 131 mm Ancho: 16 mm Ancho de escritura: Marcador de punta biselada: entre 2 a 5 mm Rendimiento: 450 +/- 45m Marcador con tinta permanente libre de tóxicos. Cuerpo ligero y ergonómico. Punta biselada para 3 anchos de línea. Contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 gr Unidad.

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Empaque y rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El marcador deberá estar rotulado con tinta a base de agua. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote y tipo de almacenamiento. Unidades.	
Presentación	Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.	
Garantías	Tres (3) meses de garantía por defectos de fábrica. Vida útil 12 meses.	
Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Nombre del producto	MARCADORES (PERMANENTES PUNTA BISELADA COLOR NEGRO)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121708
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC-2857
Generalidades	Instrumento para escribir que tiene un depósito de tinta, suministrada por capilaridad a través de una punta en material poroso. No cuenta con repuesto de tinta sustituible por lo cual, está diseñado para desecharse una vez se acaba latinta del depósito. El marcador debe ser permanente. Tiene un depósito de tinta indeleble. Marcador permanente con diseño más ergonómico que permite un mejor desempeño. Marca sobre la mayoría de las superficies. Punta biselada gruesa y resistente. Tinta resistente al agua que no se decolora.
Requisitos Generales	Deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los dos extremos del marcador y que proteja la tinta de la evaporación. El cuerpo y la tapa del marcador deben estar elaborados en material plástico adecuado, su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Las partes del cuerpo del marcador deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Su tinta no puede salir por otro sitio diferente la punta.
Requisitos Específicos	El marcador desechable debe cumplir con la norma NTC 2857, después de 6 meses de almacenamiento normal, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los marcadores. Color: Negro Permanente Cuerpo: Redondo Material del cuerpo y la tapa: Polipropileno Material de la punta: Acrílico Tipo de punta: biselada Respiro en la tapa: Si, con cierre hermético Grozor del traso: 4.9 mm Tipo de tinta: Indeleble a base de solventes, alcohol y colorantes. Dimensiones Longitud: 131 mm Ancho: 16 mm Ancho de escritura: Marcador de punta biselada: entre 2 a 5 mm Rendimiento: 450 +/- 45m Marcador con tinta permanente libre de tóxicos. Cuerpo ligero y ergonómico. Punta biselada para 3 anchos de línea. Contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 gr Unidad.

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Empaque y rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El marcador deberá estar rotulado con la marca o logo. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote y tipo de almacenamiento. Unidades.
Presentación	Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.
Garantías	Tres (3) meses de garantía por defectos de fábrica. Vida útil 12 meses.
Imagen	
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Nombre del producto	MARCADORES (PERMANENTES PUNTA BISELADA COLOR VERDE)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121708
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC-2857
Generalidades	Instrumento para escribir que tiene un depósito de tinta, suministrada por capilaridad a través de una punta en material poroso. No cuenta con repuesto de tinta sustituible por lo cual, está diseñado para desecharse una vez se acaba latinta del depósito. El marcador debe ser permanente. Tiene un depósito de tinta indeleble. Marcador permanente con diseño más ergonómico que permite un mejor desempeño. Marca sobre la mayoría de las superficies. Punta biselada gruesa y resistente. Tinta resistente al agua que no se decolora.
Requisitos Generales	Deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los dos extremos del marcador y que proteja la tinta de la evaporación. El cuerpo y la tapa del marcador deben estar elaborados en material plástico adecuado, su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Las partes del cuerpo del marcador deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Su tinta no puede salir por otro sitio diferente la punta.
Requisitos Específicos	El marcador desechable debe cumplir con la norma NTC 2857, después de 6 meses de almacenamiento normal, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los marcadores. Color: Verde Permanente Cuerpo: Redondo Material del cuerpo y la tapa: Polipropileno Material de la punta: Acrílico Tipo de punta: biselada Respiro en la tapa: Si, con cierre hermético Grozor del traso: 4.9 mm Tipo de tinta: Indeleble a base de solventes, alcohol y colorantes. Dimensiones Longitud: 131 mm Ancho: 16 mm Ancho de escritura: Marcador de punta biselada: entre 2 a 5 mm Rendimiento: 450 +/- 45m Marcador con tinta permanente libre de tóxicos. Cuerpo ligero y ergonómico. Punta biselada para 3 anchos de línea. Contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 gr Unidad.

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Empaque y rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El marcador deberá estar rotulado con tinta o tóner. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote y tipo de almacenamiento. Unidades.
Presentación	Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.
Garantías	Tres (3) meses de garantía por defectos de fábrica. Vida útil 12 meses.
Imagen	
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

Nombre del producto	MARCADORES (PERMANENTES PUNTA BISELADA COLOR ROJO)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121708
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC-2857
Generalidades	Instrumento para escribir que tiene un depósito de tinta, suministrada por capilaridad a través de una punta en material poroso. No cuenta con repuesto de tinta sustituible por lo cual, está diseñado para desecharse una vez se acaba latinta del depósito. El marcador debe ser permanente. Tiene un depósito de tinta indeleble. Marcador permanente con diseño más ergonómico que permite un mejor desempeño. Marca sobre la mayoría de las superficies. Punta biselada gruesa y resistente. Tinta resistente al agua que no se decolora.
Requisitos Generales	Deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los dos extremos del marcador y que proteja la tinta de la evaporación. El cuerpo y la tapa del marcador deben estar elaborados en material plástico adecuado, su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Las partes del cuerpo del marcador deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Su tinta no puede salir por otro sitio diferente la punta.
Requisitos Específicos	El marcador desechable debe cumplir con la norma NTC 2857, después de 6 meses de almacenamiento normal, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los marcadores. Color: Rojo Permanente Cuerpo: Redondo Material del cuerpo y la tapa: Polipropileno Material de la punta: Acrílico Tipo de punta: biselada Respiro en la tapa: Si, con cierre hermético Grozor del traso: 4.9 mm Tipo de tinta: Indeleble a base de solventes, alcohol y colorantes. Dimensiones Longitud: 131 mm Ancho: 16 mm Ancho de escritura: Marcador de punta biselada: entre 2 a 5 mm Rendimiento: 450 +/- 45m Marcador con tinta permanente libre de tóxicos. Cuerpo ligero y ergonómico. Punta biselada para 3 anchos de línea. Contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 gr Unidad.

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Empaque y rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El marcador deberá estar rotulado con tinta o pegante. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote y tipo de almacenamiento. Unidades.
Presentación	Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.
Garantías	Tres (3) meses de garantía por defectos de fábrica. Vida útil 12 meses.
Imagen	
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	MARCADORES PERMANENTES PUNTA FINA (COLOR AZUL)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121708
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC-2857 Fórmula no tóxica certificada por AP.
Generalidades	Instrumento para escribir que tiene un depósito de tinta, suministrada por capilaridad a través de una punta en material poroso. No cuenta con repuesto de tinta sustituible por lo cual, está diseñado para desecharse una vez se acaba latinta del depósito. El marcador puede ser permanente o borrable, lo cual debe ser especificado Permanente: Tiene un depósito de tinta indeleble. Marcador de punta fina que escribe sobre la mayoría de las superficies. Punta resistente que no se daña. Tinta de secado rápido que no se decolora.
Requisitos Generales	Deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los dos extremos del marcador y que proteja la tinta de la evaporación. El cuerpo y la tapa del marcador deben estar elaborados en material plástico adecuado, su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Las partes del cuerpo del marcador deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Su tinta no puede salir por otro sitio diferente la punta.
Requisitos Específicos	El marcador desechable debe cumplir con la norma NTC 2857, después de 6 meses de almacenamiento normal, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los marcadores. Dimensiones Longitud: entre 90 y 175 mm Ancho: entre 10 y 20mm Ancho de escritura: Marcador de punta biselada: entre 3 a 5 mm Marcador de punta cónica: entre 0.75 y 2 mm Contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 gr. Cuerpo: Sólido y redondo Materiales: Polipropileno y acrílico Tipo de punta: Bala Grosor del trazo: 0.9 mm Metros de escritura: 400 mts Tipo de tinta: Base solvente y colorantes Color: Azul Largo 9,2cm x ancho 3cm x alto 21,8cm, peso 0,135kg
Empaque y rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El marcador deberá estar rotulado con la marca o logo. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre comercial legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote y tipo de almacenamiento.

Cels. 314 454 6072 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Presentación	Unidades. Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.	
Garantías	Tres (3) meses de garantía por defectos de fábrica.	
Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	MARCADORES PERMANENTES PUNTA FINA (COLOR NEGRO)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121708
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC-2857 Fórmula no tóxica certificada por AP.
Generalidades	Instrumento para escribir que tiene un depósito de tinta, suministrada por capilaridad a través de una punta en material poroso. No cuenta con repuesto de tinta sustituible por lo cual, está diseñado para desecharse una vez se acaba latinta del depósito. El marcador puede ser permanente o borrable, lo cual debe ser especificado Permanente: Tiene un depósito de tinta indeleble. Marcador de punta fina que escribe sobre la mayoría de las superficies. Punta resistente que no se daña. Tinta de secado rápido que no se decolora.
Requisitos Generales	Deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los dos extremos del marcador y que proteja la tinta de la evaporación. El cuerpo y la tapa del marcador deben estar elaborados en material plástico adecuado, su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Las partes del cuerpo del marcador deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Su tinta no puede salir por otro sitio diferente la punta.
Requisitos Específicos	El marcador desechable debe cumplir con la norma NTC 2857, después de 6 meses de almacenamiento normal, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los marcadores. Dimensiones Longitud: entre 90 y 175 mm Ancho: entre 10 y 20mm Ancho de escritura: Marcador de punta biselada: entre 3 a 5 mm Marcador de punta cónica: entre 0.75 y 2 mm Contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 gr. Cuerpo: Sólido y redondo Materiales: Polipropileno y acrílico Tipo de punta: Bala Grosor del trazo: 0.9 mm Metros de escritura: 400 mts Tipo de tinta: Base solvente y colorantes Color: Negro Largo 9,2cm x ancho 3cm x alto 21,8cm, peso 0,135kg
Empaque y rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El marcador deberá estar rotulado con la marca o logo. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre/razón social legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote y tipo de almacenamiento.

Cels. 314 454 6072 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Presentación	Unidades. Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.	
Garantías	Tres (3) meses de garantía por defectos de fábrica.	
Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Nombre del producto	MARCADORES PERMANENTES PUNTA FINA (COLOR VERDE)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121708
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC-2857 Fórmula no tóxica certificada por AP.
Generalidades	Instrumento para escribir que tiene un depósito de tinta, suministrada por capilaridad a través de una punta en material poroso. No cuenta con repuesto de tinta sustituible por lo cual, está diseñado para desecharse una vez se acaba latinta del depósito. El marcador puede ser permanente o borrable, lo cual debe ser especificado Permanente: Tiene un depósito de tinta indeleble. Marcador de punta fina que escribe sobre la mayoría de las superficies. Punta resistente que no se daña. Tinta de secado rápido que no se decolora.
Requisitos Generales	Deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los dos extremos del marcador y que proteja la tinta de la evaporación. El cuerpo y la tapa del marcador deben estar elaborados en material plástico adecuado, su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Las partes del cuerpo del marcador deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Su tinta no puede salir por otro sitio diferente la punta.
Requisitos Específicos	El marcador desechable debe cumplir con la norma NTC 2857, después de 6 meses de almacenamiento normal, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los marcadores. Dimensiones Longitud: entre 90 y 175 mm Ancho: entre 10 y 20mm Ancho de escritura: Marcador de punta biselada: entre 3 a 5 mm Marcador de punta cónica: entre 0.75 y 2 mm Contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 gr. Cuerpo: Sólido y redondo Materiales: Polipropileno y acrílico Tipo de punta: Bala Grosor del trazo: 0.9 mm Metros de escritura: 400 mts Tipo de tinta: Base solvente y colorantes Color: Verde Largo 9,2cm x ancho 3cm x alto 21,8cm, peso 0,135kg
Empaque y rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El marcador deberá estar rotulado con la marca o logo. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre/razón social legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote y tipo de almacenamiento.

Presentación	Unidades. Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.	
Garantías	Tres (3) meses de garantía por defectos de fábrica.	
Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	MARCADORES PERMANENTES PUNTA FINA (COLOR ROJO)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121708
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	NTC-2857 Fórmula no tóxica certificada por AP.
Generalidades	Instrumento para escribir que tiene un depósito de tinta, suministrada por capilaridad a través de una punta en material poroso. No cuenta con repuesto de tinta sustituible por lo cual, está diseñado para desecharse una vez se acaba latinta del depósito. El marcador puede ser permanente o borrable, lo cual debe ser especificado Permanente: Tiene un depósito de tinta indeleble. Marcador de punta fina que escribe sobre la mayoría de las superficies. Punta resistente que no se daña. Tinta de secado rápido que no se decolora.
Requisitos Generales	Deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los dos extremos del marcador y que proteja la tinta de la evaporación. El cuerpo y la tapa del marcador deben estar elaborados en material plástico adecuado, su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Las partes del cuerpo del marcador deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Su tinta no puede salir por otro sitio diferente la punta.
Requisitos Específicos	El marcador desechable debe cumplir con la norma NTC 2857, después de 6 meses de almacenamiento normal, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los marcadores. Dimensiones Longitud: entre 90 y 175 mm Ancho: entre 10 y 20mm Ancho de escritura: Marcador de punta biselada: entre 3 a 5 mm Marcador de punta cónica: entre 0.75 y 2 mm Contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 gr. Cuerpo: Sólido y redondo Materiales: Polipropileno y acrílico Tipo de punta: Bala Grosor del trazo: 0.9 mm Metros de escritura: 400 mts Tipo de tinta: Base solvente y colorantes Color: Rojo Largo 9,2cm x ancho 3cm x alto 21,8cm, peso 0,135kg
Empaque y rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El marcador deberá estar rotulado con la marca o logo. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre/nombre legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote y tipo de almacenamiento.

Cels. 314 454 6072 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Presentación	Unidades. Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.	
Garantías	Tres (3) meses de garantía por defectos de fábrica.	
Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Nombre del producto	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA (PAPEL BOND TAMAÑO CARTA)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	14111507
Unidad de medida	RESMA
Calidad	NTC-2334 NTC 1673 Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas.
Generalidades	El papel para escribir e imprimir debe tener suficiente resistencia al esparcimiento de las tintas estilográficas de tal manera que los trazos deben quedar nítidos y definidos.
Requisitos Generales	El papel Bond debe cumplir con los requisitos indicados en la NTC 1673. Los papeles para escribir e imprimir deben cumplir con los requisitos de lisura descritos en la Norma.
Requisitos Específicos	Tamaño: carta, Resma: de 500 hojas Tipo Papel: Bond alta blancura Gramaje: 75 g/m2 Color: Blanco 78 % Mínimo Humedad: 7.5 % Máximo Dimensiones: 21.6 X 27.9 cms
Empaque y rotulado	El papel Bond deberá empacarse con una envoltura y dos tapas laterales de material impermeable tales que protejan el papel de la humedad y manejo adecuado durante el almacenamiento y transporte.
Presentación	Presentación: Resma x 500 hojas Unidad Compra: Resma Unidad Empaque: Caja x 10 Resmas Empacadas las resmas en caja de cartón por 10 resmas cada caja. El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad de unidades, dimensiones del borrador, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, marca y número de lote.
Garantías	En las negociaciones deberá especificarse presentación, las dimensiones del producto, gramaje, color y características adicionales requeridas.

Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Nombre del producto	PAPELES CARTULINA (CALIPSO, 23,5 cm x 34,5 cm, COLORES SURTIDOS)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	14111519
Unidad de medida	PAQUETE X 10 UNIDADES
Calidad	Excelente calidad, sin rasgaduras, arrugas y demás imperfecciones. NTC-910.
Generalidades	Es un papel que es generalmente más grueso y más resistente que el papel normal de escritura o de impresión, pero más flexible y liviano que otras formas de cartón. Las cartulinas, están diseñadas para impresión comercial a todo color, con excelente rigidez. Con una superficie fácil para escribir o borrar las hacen ideales para uso escolar también. Su durabilidad hace posible utilizarlas bajo manejo reiterado.
Requisitos Generales	Papel generalmente grueso de una sola capa de gramaje superior a 150 g/m. La cartulina calipso 1/8 (23,5*34,5cm), Color flúorescente por una cara y blanco por la otra. 250 gr, Colores más intensos, Cartulina más gruesa y resistente, Especiales para carteleras, dibujos, pinturas, maquetas, mapas, etc. Con una superficie fácil para escribir o borrar. Las cartulinas deben estar en perfecto estado, sin rasgos de maltrato, en total lisura, bordes limpios y nítidos.
Requisitos Específicos	Medida: 23,5 cm x 34,5 cm Cartulina de: 250 gr por octavos Colores: surtidos Paquete: de 10 unidades
Empaque y rotulado	La cartulina deberá empacarse de forma tal que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado indicando como mínimo, peso, calibre, dimensiones, fabricante, importador (si aplica), nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción o número de lote y la cantidad de unidades embaladas.
Presentación	Octavos de pliego, colores surtidos en paquetes de diez (10) unidades. El embalaje en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador ovendedor.
Garantías	3 meses de garantía por defectos de fábrica.

Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales

R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Nombre del producto	PAPELES CARTULINA (70 x 100 cms)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	14111519
Unidad de medida	PLIEGO
Calidad	Excelente calidad, sin rasgaduras, arrugas y demás imperfecciones. NTC-910.
Generalidades	La cartulina Bristol es un tipo de papel ideal para tarjetas de archivo, trabajos escolares, carteleras.
Requisitos Generales	Cartulina Bristol con excelente rigidez, blancura y opacidad, con una superficie fácil para escribir o borrar. Las cartulinas deben estar en perfecto estado, sin rasgos de maltrato, en total lisura, bordes limpios y nítidos.
Requisitos Específicos	Cartulina bristol de diferentes colores: Blanco, amarillo, azul, verde, rosado Gramaje: 180 gramos 70 x 100 cms Tamaño: Pliego
Empaque y rotulado	La cartulina deberá empacarse de forma tal que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado indicando fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto, fecha de producción o número de lote, la cantidad de unidades embaladas.
Presentación	Pliego. Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.
Garantías	3 meses de garantía por defectos de fábrica.

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

Nombre del producto	MAQUINAS PERFORADORAS
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	45101508
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas.
Generalidades	Instrumento mecánico manual utilizado para realizar perforaciones en papel, cartulina o materiales similares con el fin de unir las hojas en un sistema de anclaje. Cuenta con una con bandeja para almacenar los residuos de la perforación. El mecanismo de perforación consiste en unos cilindros metálicos afilados, que son accionados por la presión ejercida sobre una palanca, la cual está elaborada de forma ergonómica para facilitar su uso. Dependiendo del número de hojas que requieren de perforado la palanca tiene mayor longitud.
Requisitos Generales	La perforadora debe estar elaborada de una combinación de materiales plásticos y metal adecuados. Las partes metálicas que conforman el mecanismo de perforación deben estar elaboradas en acero cromado. Su fabricación y acabado deben ser de calidad aceptable, con suficiente resistencia para su uso, de acuerdo con su capacidad y especificaciones. Las perforadoras deben estar provistas de una tapa o bandeja para residuos, en material plástico. La tapa debe ajustar de manera firme y segura por debajo del cuerpo de la perforadora. Debe garantizarse una funcionalidad adecuada e integridad, sus partes no pueden rajarse o romperse o deformarse en condiciones normales de uso. extraños. No puede desprender olores ni pigmentación en condiciones normales de uso. La perforadora debe proporcionar un corte limpio sobre el papel.
Requisitos Específicos	Debe presentar indicador para identificar el punto medio entre las perforaciones. Dimensiones Diámetro de los agujeros: 6 ± 0.5mm Distancia de los agujeros del borde de la hoja: comúnmente es de 12 ± 1mm. Según especificaciones del comprador las perforaciones también pueden hacerse a una distancia de 20 a 25mm. Distancia entre los centros de los agujeros: 80±0.5 mm. La perforadora puede ser graduable para lograr otras distancias, generalmente de 69.85±0.5 mm. Capacidadde perforación: Los modelos comunes pueden presentar capacidad entre 1 hojahasta 200 hojas, de acuerdo con los requerimientos del comprador. Modelos industriales pueden tener capacidad hasta de 470 hojas.
Empaque y rotulado	Deberá empacarse en caja de cartón recubierto con material impermeable que proteja el producto de la humedad y manejo adecuado durante el almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: tipo de producto, fabricante, importador, si aplica, país de fabricación, marca, número de lote o fecha de fabricación y nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante importador o distribuidor responsable según corresponda.
Presentación	Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Garantías	Especificar los requerimientos mínimos en cuanto a capacidad de perforado en hojas, distancia entre los centros de los agujeros y si se requiere que esta sea ajustable. Si es necesario especificar otras características adicionales.	
Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Nombre del producto	PEGAMENTOS (PEGANTE LIQUIDO PAPEL)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	31201610
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	El producto debe cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en la presente ficha técnica.
Generalidades	El pegante es un adhesivo de contacto elástico, elaborado a base de caucho sintético y contiene una mezcla de solventes alifáticos, está especialmente desarrollado para pegar icopor, así mismo es especial Características Líquido Transparente Secado rápido Corregible temporalmente No arruga el papel
Requisitos Generales	Es un pegante transparente a base de caucho sintético, contiene una mezcla de solventes alifáticos. El producto debe tener olor característico, no debe presentar elementos tóxicos que por su inhalación, ingestión o contacto con la piel y con los ojos produzca algún tipo de perjuicios. El producto debe estar libre de grumos o impurezas, debe conferir una aplicación uniforme sobre las superficies en que es aplicado. No puede cambiar sus propiedades fisicoquímicas o formar defectos durante su uso o almacenamiento.
Requisitos Específicos	El producto deberá contener las siguientes especificaciones: Viscosidad (25°C) mínima: 55 P Base: caucho sintético Solventes: mezcla de alifáticos Contenido de sólidos mínimo: 32 % Aspecto: incoloro, solución altamente transparente Base química: Polivinil éster Color: Transparente Consistencia: Viscosidad baja Viscosidad: aprox. 30-45 mPa.s. Solvente: Mezcla de ésteres de bajo punto de ebullición, cetonas y alcohol Contenido de materia sólida: aprox. 32-35 % Densidad: aprox. 0,97-0,99 g/cm³ Resistencia a la tracción ensayada en: Haya Especificaciones: Datos eléctricos: Resistencia específica del volumen (con un grosor de película de 0,1 mm): 10^14 ? x cm Tensión de disparo (con un grosor de película de 0,2 mm): 440kV/cm Resistencia de la superficie (con un grosor de película de 0,2 mm): 2 x 10^11 ? x cm

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R&A
Nit 901.301.891-6

Empaque y rotulado	El rotulado del empaque, deberá indicar como mínimo: nombre del producto, marca, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, condiciones y precauciones de uso e informar que se trata de un producto tóxico e inflamable. El empaque debe ser de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación. Plástico, con cierre de seguridad, entre 120 y 147 ml.	
Presentación	El producto se comercializará en las presentaciones que requiera el mercado de acuerdo con su contenido neto, expresado en unidades de volumen del Sistema Internacional	
Garantías	1 (un) mes de garantía por defectos de fábrica.	
Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

Nombre del producto	REGLAS (FLEXIBLE X 30 CMS DE LARGO)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	41111604
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas.
Generalidades	Herramienta de medición manual, utilizada para medir longitudes y para dirigir trazos rectos elaborados con elementos de escritura. Las reglas de escritorio son graduadas en centímetros o en centímetros y pulgadas.
Requisitos Generales	La regla debe estar elaborada en material plástico o metálico adecuado o una combinación de estos dos materiales. Los materiales utilizados pueden ser: acrílico, poliestireno, madera, acero inoxidable o aluminio. Debe presentar una calidad aceptable. Sus partes no pueden desprenderse, despegarse, zafarse, desajustarse o presentar otro tipo de deficiencias de ensamble inadecuado. No puede contener elementos tóxicos a los seres humanos. Su fabricación y acabado no puede presentar defectos o imperfecciones que afecten su uso o durabilidad. Debe tener acabado uniforme, tanto en color como en su textura, libre de rupturas, fisuras o elementos extraños. La regla debe ser biselada fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Sus bordes deben ser completamente rectos y permitir que con la regla de escritorio se pueda dirigir a la realización de trazos rectos con lápiz o tinta. No puede generar manchas en las superficies en las que se utiliza o algún otro tipo de tinte residual.
Requisitos Específicos	Dimensiones Longitud: 30 cms, con escala milimétrica en bajo o alto relieve, división cada 5 mm Ancho: Entre 25 y 50 mm. Irrompible. Ultraresistente.
Empaque y rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: tipo de producto, longitud, cantidad de unidades por empaque, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante importador o distribuidor responsable, según corresponda.
Presentación	Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.
Garantías	Especificar material, graduación y longitud dimensiones, si es necesario especificar otras características adicionales.

...ístros, acompañamiento
...esorías contractuales
R & A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Nombre del producto	REMOVEDORES DE GRAPAS (SACA GANCHOS)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121613
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	Certificado de garantía impreso.
Generalidades	Saca gachos para grapa, elaborado en metal. Con un peso no mayor a 75 grms.
Requisitos Generales	Saca gachos para grapa, elaborado en metal, lámina gruesa, lo cual le da más agarre y resistencia, mango en plástico irrompible y acabados en cromo inoxidable.
Requisitos Específicos	Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia. Dimensiones: alto 45mm x 57 mm x ancho 32 mm. Peso: 35 gramos Construcción metálica cromada En plástico ABS e alta resistencia Puntas fuertes Diseño liviano
Empaque y rotulado	El removedor de grapas (saca ganchos) deberá empacarse de forma tal que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado indicando como mínimo, peso básico, calibre, dimensiones, fabricante, importador (si aplica), nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción o número de lote y la cantidad de unidades embaladas
Presentación	Caja en cartón plastificada para presentación por unidad. Certificado de garantía impreso. Sticker control de calidad.
Garantías	3 meses de garantía por defectos de fábrica, 5 años por uso.

Imagen	 	
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Nombre del producto	RESALTADORES (COLORES SURTIDOS PUNTA GRUESA)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121716
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas
Generalidades	Resaltador desechable, contenido de tinta mayor a 2.5 G y menor o igual a 5 G de punta redonda en felpa acrílica
Requisitos Generales	Es un instrumento de escritura, tipo marcador, utilizado para destacar textos de documentos en un color vívido, destacando el contenido que se encuentra debajo de una marca. El texto puede leerse debido a que su tinta es translúcida. La tinta es suministrada por capilaridad a través de una punta en material poroso. No cuenta con repuesto de tinta sustituible por lo cual, está diseñado para desecharse una vez se acaba la tinta del depósito. Los resaltadores tienen presentaciones en colores brillantes o en colores fluorescentes. El color más común es amarillo, pero también se le encuentra en una gran variedad de colores. La tinta fluorescente tiene partículas fotosensibles que reaccionan con la incidencia de la luz, si la tinta es fluorescente tiene la propiedad de brillar bajo la luz violeta. Normalmente las marcasdel resaltador no son fotocopiadles, de aunque se pueden encontrar resaltadores cuyo trazo se pueda fotocopiar. De requerirse, esta característica debe ser especificada. Comúnmente los resaltadores cuentan con tapa, pero también pueden encontrarse en forma retráctil o con un borrador de su tinta en el extremo opuesto al que contiene la punta.
Requisitos Específicos	Cuerpo cilíndrico traslucido con estampado negro, tapa y tapón del color de la tinta. Colores: Variados (rosado, verde y naranja) Dimensiones Longitud: entre 90 y 175 mm Ancho: entre 10 y 20mm Ancho de escritura: entre 1 y 5 mm Contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 gramos Rendimiento trazo 400 ± 40 m Ancho de trazo 2, 3 y 5 mm Debe secarse en menos de 5 segundos sobre papel. De punta redonda en felpa acrílica, No tóxico. Tinta de intensa luminosidad y brillo. Resalta en casi todo tipo de papel. Punta cincel con dos anchos de línea Unidad.

Suministros, acompañamiento y asesorías contractuales
R&A S.A.S
Nit 901.301.891-6

Empaque y rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El resaltador deberá estar rotulado con la marca o logo. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: tipo de producto, cantidad, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote y tipo de almacenamiento.	
Presentación	Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.	
Garantías	Tres (3) meses de garantía por defectos de fábrica. Vida útil 24 meses	
Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Nombre del producto	TAJALAPICES MANUALES
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121619
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	El producto debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica. Su fabricación y acabado deben ser de calidad aceptable.
Generalidades	Instrumento utilizado para afilar los lápices de madera y la punta destinada a la escritura. Consta de una navaja atornillada a una cubierta plástica o metálica que cuenta con un orificio ajustado al tamaño del lápiz. Puede contener una pequeña recámara para depositar la viruta. El funcionamiento del sacapuntas consiste básicamente en que, mediante la aplicación de una fuerza de retención en el sacapuntas y una fuerza de girado en el lápiz en sentido contrario a la navaja, dentro del orificio de afilado se obtiene como resultado que el filo del plano inclinado o navaja desgaste la punta del lápiz permitiendo así el afilado.
Requisitos Generales	Debe estar elaborado con una combinación de materiales adecuados. La cuchilla debe ser elaborada en acero inoxidable con un filo que suministre un corte limpio y uniforme. Su fabricación y acabado deben ser de calidad aceptable, con suficiente resistencia para su uso. Debe garantizarse una funcionalidad adecuada e integridad, sus partes no pueden rajarse o romperse o deformarse en condiciones normales de uso. El cuerpo no debe corroerse o formar defectos durante su servicio o almacenamiento. Sus partes no pueden desprenderse, zafarse, desajustarse o presentar otro tipo de deficiencias similares.
Requisitos Específicos	Debe estar elaborado con una combinación de materiales adecuados. La cuchilla debe ser elaborada en acero inoxidable con un filo que suministre un corte limpio y uniforme. Metálico Con cuchilla de alta calidad en acero inoxidable con tamaño y forma anatómica. Material del cuerpo: Zamac. Cuchillas: Acero inoxidable (1% carbono). Tornillo: Metal niquelado. Color: Plata Peso del sacapunta: 15 gramos aprox. Color: Plata. Presentación: Unidad de tajalápiz. Aplicación: Apropiados para lápiz de 8.25 y 11.5mm de diámetro.
Empaque y rotulado	Las unidades deben empacarse de forma tal que no sufran daños y conserven su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. Debe estar rotulado indicando marca o nombre del fabricante.
Presentación	Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.

Cels: 314 454 6092 - 313 262 4225
Calle 33 # 41 - 19 Barzal Alto
Edificio Orión Oficina 1
asesoriascontractualesrya@gmail.com
Villavicencio - Meta

Garantías	3 meses de garantía por defectos de fábrica.	
Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Nombre del producto	PAPEL CUADERNILLOS O FORMULARIOS DE EXÁMENES (HOJAS TIPO EXÁMEN CUADRICULADA)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	14111533
Unidad de medida	PAQUETE X 100 UNIDADES
Calidad	Debe cumplir con los requisitos establecidos en esta ficha técnica.
Generalidades	Papel diseñado para escritura, presentación de exámenes, en papel bond, mínimo de 60g. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397, color blanco, a cuadrículas definidas de 5 ml X 5 ml, rótulo o campo diseñado para tabla de datos de identificación. Su presentación es doble oficio y viene agrupada en cuadernillos de 10 unidades.
Requisitos Generales	Las hojas de examen están diseñadas para presentar exámenes o trabajos a nivel escolar y universitario.
Requisitos Específicos	Tipo de papel: Las hojas de examen están fabricadas en papel bond Gramaje: 60 gr. Color: Alta blancura Diseño: Cuadricula de 5×5 ml, cara principal de la hoja con tabla para datos personales: Nombre, profesor, Institución, fecha, materia y nota. Tamaño de la hoja: 20.4 x 32.5 cm. Doble oficio Márgenes: Superior 1 cm, Inferior 1 cm, Izquierdo 5 ml y Derecha de 1.2 cm. Peso: 822 gr paquete
Empaque y rotulado	Empaque: De 100 hojas, separadas en grupos de 10. Bolsa plástica para protegerlas de la humedad. El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad de unidades por empaque, fabricante, importador, si aplica, país de fabricación, marca, número de lote y nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante importador o distribuidor responsable según corresponda.
Presentación	Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.
Garantías	Garantía por defectos de fábrica.

Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Nombre del producto	TIJERAS (PUNTA REDONDA)
Codificación UNSPSC "COMPRA EFICIENTE"	44121618
Unidad de medida	UNIDAD
Calidad	Debe cumplir con los requisitos establecidos en esta ficha técnica.
Generalidades	Herramienta de corte con dos brazos móviles, cuyos bordes se deslizan uno por delante del otro. Sus brazos contienen sendas hojas metálicas afiladas en su parte interior y terminan en un orificio en el cual se introducen los dedos para manipularlas. Los brazos se unen mediante un apoyo con forma de tornillo o husillo y funcionan simultáneamente como eje de las hojas de corte. Los agujeros pueden presentan diferentes tamaños de acuerdo con su uso, los más característicos son los que permiten un solo dedo por cada agujero y los que permiten agujeros para introducir más de dos dedos en un agujero. Existen tijeras para diestros o para zurdos, cuya variación se presenta en la posición de las hojas respecto al objetivo de corte y la visibilidad para quien lo realiza.
Requisitos Generales	Las hojas de la tijera y el tornillo deben estar elaborados en acero inoxidable. El mango debe estar elaborado en material plástico adecuado. Sus partes deben estar ensambladas de forma estable y ajustada, de tal manera que formen una unidad firme y segura, sin deteriorar el ajuste durante su servicio o almacenamiento. Debe presentar una calidad aceptable.
Requisitos Específicos	Dimensiones Longitud total: entre 8 y 12 pulgadas. conservación física y funcional. Peso: 19 g Longitud total: 4 1/2" (114.3mm = 11 cms) Longitud de corte: 40 mm Hojas fabricadas en acero inoxidable Mangos de ABS, acrílico Diseño ergonómico Puntas redondas
Empaque y rotulado	Empaque: Blister El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad de unidades por empaque, fabricante, importador, si aplica, país de fabricación, marca, número de lote y nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante importador o distribuidor responsable según corresponda.
Presentación	Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor.
Garantías	Garantía por defectos de fábrica.

Imagen		
Última modificación por:	TATIANA LENKE MATALLANA ROA	
Coordinador Académico:	IVÁN CAMILO CABRERA	

Atentamente,

Razón social: SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA SAS
Nit: 901.301.891-6
Nombre del Representante Legal: HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO
CC.: 1.121.860.063 de Villavicencio